



Servicios  
de Salud O.P.D.  
Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL  
LP-919044992-149-2017

“EQUIPO MÉDICO”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-149-2017 referente a la adquisición de “Equipo Médico”, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. Erika Yadira González Gómez y como área usuaria: el Ing. David Edel Pérez Garza y el Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano, Representante de la Dirección de Hospitales; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales; la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asiste el C. Angel Alberto Vasquez Calderón en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Viasis Nte, S.A. de C.V.**, representada por el C. Adán Israel Rodríguez Guerrero.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-149-2017 PÁGINA 1 de 21

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Nuevo León  
LA NUEVA INDEPENDENCIA

Matamoros 520 Cks., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000. Tel: (81) 8130-7000  
www.nlgob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

Acto seguido se procedió a la lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	General	Entendemos que serán aceptadas ofertas constituidas por bienes de origen nacional o de países extranjeros, cuyo propietario de la marca se encuentre en algunos de los países en donde los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado algún Tratado de Libre Comercio vigente, ¿Es correcta nuestra apreciación?  En el párrafo se menciona "Los licitantes deberán contar con Centro de Servicio y Staff de Ingeniería en el Área Metropolitana de Monterrey, N.L., o tener sucursales en la misma para cualquier situación de urgencia y para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo; por lo que deberá anexar a su propuesta técnica alta o apertura de establecimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilio en el área Metropolitana de Monterrey, N.L.; así como escrito en el cual detalle la dirección y los nombres del personal; así como sus teléfonos fijos y móviles para su localización; además deberá anexar Diplomas y Curriculums de éstos."  Pregunta: Entendemos que para dar cumplimiento al presente punto la documentación podrá ser presentada por el licitante o por el fabricante de los bienes propuestos siempre y cuando se adjunte la carta de apoyo al licitante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, serán aceptadas ofertas constituidas por bienes fabricados en México y en países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrados Tratados de Libre Comercio.
2	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Punto 1.1 Objeto y alcance, 1.1.19.-			No es correcta su apreciación, la documentación deberá ser presentada por el licitante.
3	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Punto 1.2 Periodo y lugar de entrega de equipo médico, 1.2.1. Periodo de suministro de equipo médico, Inciso a)		En el párrafo se menciona "El periodo de suministro del equipo médico será del 27 de Noviembre del 2017 al 31 de Diciembre del 2017". Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante se extienda el plazo de entrega de los bienes que conforman la partida 1, a 90 días dado que los bienes que oferta mi representada son de importación, esto con la finalidad de prever cualquier	No se acepta su solicitud, el periodo de entrega deberá ser del 27 de Noviembre del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, y solo en caso de requerir prórroga deberá solicitarse de acuerdo a los términos de la cláusula cuarta del modelo de la contrato contenido en las bases de la

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-149-2017 PÁGINA 2 de 21

**Nuevo León**  
 LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE NUEVO LEÓN DEPENDENCIA  
 Matamoros, 520 Cde., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8150-7000  
 www.nl.gob.mx

*[Handwritten signatures and initials]*



	<p>situación aduanal que pueda presentarse por ser cierre del año en curso. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>		<p>presente licitación, la cuál se podrá otorgar hasta el 31 de enero del 2018, siempre que exista la disponibilidad presupuestal en dicho ejercicio.</p>								
<p>4</p>	<p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 1.2 Período y lugar de entrega de equipo médico, 1.2.2. Lugar de entrega del equipo médico</p>	<p>En el punto se menciona "El lugar de entrega del equipo médico para cada una de las partidas será de acuerdo a la distribución señalada en el Anexo 1 y en las siguientes unidades:</p> <table border="1" data-bbox="544 420 771 997"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Dirección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hospital General de Dr. Arroyo, N.L.</td> <td>Padre Severiano Martínez S/N Dr. Arroyo, N. L. C.P. 67900.</td> </tr> <tr> <td>Hospital General de Galeana</td> <td>Carretera a Galeana-Linares Km 1, Galeana, N. L. C.P. 67850.</td> </tr> <tr> <td>Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"</td> <td>Ave. Adolfo López Mateos No. 4600 Col. Bosques del Nogalar en San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66480</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el Anexo No. 1 se señala la distribución por equipo en cada Unidad Hospitalaria.</p>	Unidad	Dirección	Hospital General de Dr. Arroyo, N.L.	Padre Severiano Martínez S/N Dr. Arroyo, N. L. C.P. 67900.	Hospital General de Galeana	Carretera a Galeana-Linares Km 1, Galeana, N. L. C.P. 67850.	Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"	Ave. Adolfo López Mateos No. 4600 Col. Bosques del Nogalar en San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66480
Unidad	Dirección										
Hospital General de Dr. Arroyo, N.L.	Padre Severiano Martínez S/N Dr. Arroyo, N. L. C.P. 67900.										
Hospital General de Galeana	Carretera a Galeana-Linares Km 1, Galeana, N. L. C.P. 67850.										
Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"	Ave. Adolfo López Mateos No. 4600 Col. Bosques del Nogalar en San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66480										
<p>5</p>	<p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 1.2 Período y lugar de entrega de equipo médico, 1.2.3. Condiciones de entrega de equipo médico, Inciso c)</p>	<p>No es correcta su apreciación, deberá presentar el documento una sola vez de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 13.</p>								
<p>6</p>	<p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 1.2 Período y lugar de entrega de equipo médico,</p>	<p>Si, es correcta su apreciación.</p>								



	<p>1.2.3. Condiciones de entrega de equipo médico, inciso c)</p>	<p>requieren adecuación o preparación del área de manera previa a la instalación, en un periodo máximo de 10 días naturales posteriores al fallo". Pregunta: Entendemos que la convocante permitirá al licitante adjudicado realizar la visita al sitio de instalación de los bienes ofertados los primeros 3 días posteriores al fallo esto con el fin de poder hacer entrega a la convocante de las guías mecánicas, planos y diseño de disposición del equipo que requieren adecuación o preparación del área de manera previa a la instalación y que en dado caso de que no se pueda visitar el sitio de guías mecánicas serán entregadas 10 días posteriores a que la convocante permita la visita. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En el punto se menciona "El licitante presentará en original sus propuestas técnica y económica, en papel membretado de su empresa, llenado a máquina o computadora y firmado por el representante legal, en el formato anexo a las bases expedido por la convocante". Pregunta: Entendemos que todas las hojas de nuestra propuesta tienen que llevar firma autógrafa del representante legal y no solo las hojas donde está el espacio correspondiente para firma. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
<p>7</p> <p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. Forma de presentación y documentos esenciales que deberá contener el sobre técnico, A, II.-</p>		<p>Todas las hojas que conformen la propuesta podrán llevar firma o antefirma (rubrica) del representante legal y donde esta el espacio para firma invariablemente deberán contener la firma autógrafa del representante legal</p>
<p>8</p> <p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. Forma de presentación y documentos esenciales que deberá contener el sobre técnico, A, II.-</p>		<p>Todas las hojas que conformen la propuesta podrán llevar firma o antefirma (rubrica) del representante legal y donde esta el espacio para firma invariablemente deberán contener la firma autógrafa del representante legal</p>
<p>9</p> <p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre</p>	<p>En el punto se menciona "En caso de que el licitante sea fabricante, deberá presentar carta en papel preferentemente con membrete, en la que manifieste</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación.</p>



*[Handwritten signatures and initials]*



Gobierno del Estado de Nuevo León  
 Servicios de Salud de Nuevo León  
 Organismo Público Descentralizado  
 Dirección Administrativa  
 Subdirección de Recursos Materiales  
 Departamento de Adquisiciones

Servicios de Salud O.P.D.  
 Nuevo León  
 GOBIERNO DEL ESTADO

	<p>técnico. C, El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener, Punto 8.-</p>	<p>para esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-149-2017, que es fabricante y garantiza el abasto suficiente para cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación y que garantiza la existencia de los bienes y refacciones en los casos aplicables durante el periodo de vigencia de las pólizas de garantía o 5 años, el plazo que resulte mayor de éstos dos, debiendo contener las partidas que oferta, así como la marca de las mismas, según modelo propuesto en el Anexo 15 de esta convocatoria. (De no aplicar este documento, por que aplique el del inciso siguiente i), no afecta la solvencia de la proposición)." Pregunta: Entendemos que en caso de que mi representada no sea fabricante del bien ofertado será suficiente con presentar escrito de no aplica. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación, deberá presentar para el Mantenimiento: Alta o apertura de establecimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilio en el área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León; así como escrito en el cual detalle la dirección del Centro de Servicio y los nombres del personal del staff de ingeniería; así como sus teléfonos fijos y móviles para su localización; además deberá anexar Diplomas y Currículums de éstos.</p>
<p>10</p> <p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre técnico. C, El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener, Punto 11.-</p>	<p>En el punto se menciona "Carta compromiso respecto a la instalación y puesta en operación de los bienes, de brindar capacitación al personal que designe la Convocante, y del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo durante el periodo de garantía a partir de la instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento en equipo que así lo requiera. Para el Mantenimiento: Alta o apertura de establecimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilio en el área Metropolitana de Monterrey, N.L.; así como escrito en el cual detalle la dirección del Centro de Servicio y los nombres del personal del staff de ingeniería; así como sus teléfonos fijos y móviles para su localización; además deberá anexar Diplomas y Currículums de éstos." Pregunta: Entendemos que para el caso de centro de servicio y personal de staff de ingeniería bastará mencionar en la carta la dirección de las oficinas, aunque éstas no se encuentren necesariamente en el Estado de Nuevo León. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>En cuanto a la declaración de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley y 50</p>
<p>11</p> <p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre</p>	<p>En el punto se menciona "Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de la Ley de</p>	<p>En cuanto a la declaración de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley y 50</p>

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-149-2017 PÁGINA 5 de 21

TRANSPARENCIA



Monterrey, C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.ni.gob.mx

*[Handwritten signatures and initials]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Servicios de Salud O.P.D.  
 Nuevo León  
 GOBIERNO DEL ESTADO

12	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEMI, S.A. DE C.V.	<p>técnico. C, El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener, Punto 15.-</p> <p>Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre técnico. C, El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener, Punto 16.-</p>		<p>responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.” Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante una explicación más detallada de los documentos que refieren a Declaración de Integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.</p>	<p>fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades y 38 del Reglamento de la Ley, de no encontrarse en ninguno de los supuestos que indican las leyes, basta con que así lo manifieste y la declaración de integridad y el Certificado de Determinación Independiente de Propuesta estén contenidos en los incisos b) y c) del formato de Anexo 7 contenido en las bases de la presente licitación.</p>
				<p>En el punto se menciona “En cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas 5.2.y 5.3 de las “Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados suscritos por los Estados Unidos Mexicanos”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, los Licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad que: i.-Los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme al formato del “Anexo 9”; o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, citados en el numeral 1.1, utilizando el formato del Anexo “9-A”. ii.- Los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el Capítulo de Compras del Sector Público del Tratado que corresponda, conforme al formato del Anexo “9-B.” Pregunta: Entendemos que en caso de que mi representada participe con bienes de importación presentará</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación.</p>



LA SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nuevo León  
 LA VEGETA IMPRESORÍA

Matamoros 1590 Ckt., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.nlgob.mx

Handwritten signatures and initials at the top right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Servicios de Salud O.P.D.  
 Nuevo León  
 GOBIERNO DEL ESTADO

13	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre técnico. C. El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener, Punto 16.-		únicamente el anexo 9-B omitiendo la presentación de los formatos "Anexo 9" y "Anexo 9-A" sin que afecte la solvencia de mi propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
14	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre técnico. C. El sobre de documentos de propuesta		En el punto se menciona "En cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas 5.2 y 5.3 de las "Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, los Licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad que: i.- Los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme al formato del "Anexo 9"; o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, citados en el numeral 1.1, utilizando el formato del Anexo "9-A". ii.- Los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el Capítulo de Compras del Sector Público del Tratado que corresponda, conforme al formato del Anexo "9-B". Pregunta: En caso de que mi representada participe por más de una partida del presente evento, entendemos que se presentara este anexo la cantidad de veces correspondiente al total de las partidas por las que se está participando. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrá presentar, a su elección, un formato por cada país de origen de los bienes ofertados, que podrá contener más de una partida, o un formato por cada partida ofertado.
				En el punto se menciona "ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa". Pregunta: En caso de que mi representada no participe con el carácter de MIPYME se podrá presentar un escrito con la leyenda no aplica sin	Sí, es correcta su apreciación.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-149-2017 PÁGINA 7 de 21

LA ASESORIA INDEPENDIENTE

Nuevo León  
 LA NUEVA INDEPENDENCIA

Motamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.nl.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

15	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	técnica deberá contener, Punto 18.-  Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre técnico. C. El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener, Punto 21.-	que esto afecte la solvencia de nuestra propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?  Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante para cumplir con los requisitos señalados en este punto, nos permita adjuntar el contrato de prestación de servicios que se tiene con las empresas de transporte y logística que se encargan de suministrar las unidades de reparto a nuestro servicio y que sea esta empresa quien pueda demostrar que cuenta con los vehículos y los pagos de refrendo y o tenencia correspondiente. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes
16	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre técnico. C. El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener, Punto 21.-	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante. Pregunta: Mi representada cuenta con vehículos emplacados en el Estado de Zacatecas y sus derechos se encuentran pagados en el mismo Estado de Zacatecas.	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-915044992-149-2017 PÁGINA 8 de 21

*[Handwritten signatures and initials]*



ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., CP. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.nl.gob.mx





<p>17</p> <p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre técnico. C. El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener, Punto 21.-</p>	<p>Solicitamos amablemente a la convocante poder presentar el pago de tenencia y/o refrendo del Estado de Zacatecas. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante para el caso de impuesto sobre nóminas poder presentar contrato de prestación de servicios que se tiene con la empresa que nos maneja el capital humano y sea ésta la que presente la documentación del pago sobre el impuesto de nóminas del Estado de Querétaro que es donde están contratados los colaboradores que prestan sus servicios en nuestras diferentes sucursales a nivel nacional. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes</p>
<p>18</p> <p>EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.</p>	<p>Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre técnico. C. El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener, Punto 21.-</p>	<p>Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante. Pregunta: Nuestra representada actualmente contrata el servicio de oficinas en el Estado de Nuevo</p>	<p>Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes</p>

*[Handwritten signatures and initials]*



Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

19	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	<p>Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre técnico. C, El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener, Punto 24.-</p>		<p>León, por ello solicitamos amablemente a la convocante poder presentar el comprobante de pago de predial a nombre del arrendatario del inmueble y adicional a ello presentar contrato actual que se celebra entre ambas partes, para así cumplir con el punto requerido en el pago de predial. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>En el punto se menciona "Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo</p>	<p>Será en formato libre siempre y cuando reúna todos los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación para la participación de propuestas conjuntas</p>
----	---	---	--	--	---

LA NUEVA INDEPENDENCIA

México: 520 Ckt., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8150-7000  
 www.nlgob.mx



*[Handwritten signatures and initials]*



				<p>lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad." Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si hay algún formato en particular para la presentación de propuestas conjuntas o si es un formato libre que contenga todos los puntos señalados en el inciso anteriormente mencionado.</p>
20	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	Punto 3. Forma de presentación y documentos que deberá contener el sobre técnico. D, El sobre de documentos de propuesta económica deberá contener, Anexo 10.-		<p>El anexo deberá ser presentado con los datos conocidos hasta el momento de la presentación y apertura de propuestas, para el número de contrato deberá dejar el espacio en blanco.</p>
21	VIASIS NTE, S.A. DE C.V.			<p>No se acepta su solicitud, el periodo de entrega deberá ser del 27 de Noviembre del 2017 al 31 de Diciembre del 2017.</p>

DUDAS TÉCNICAS:

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-149-2017 PÁGINA 11 de 21

*[Handwritten signatures and initials]*





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

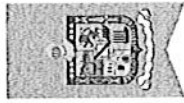
No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Punto 1. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar pantalla táctil de 9" o mayor ya que la diferencia con el solicitado es mínima y no infliere al buen funcionamiento del equipo ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, se requiere de 19 pulgadas como mínimo
2	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Punto 4. Dada la gran facilidad de manejo que presentan las pantallas táctiles sin perilla selectora ni botones de membrana, debemos entender que el equipo monitor de signos vitales debe contar con esta interface de usuario, dando así la facilidad al usuario para que dedique más tiempo al paciente que al manejo del equipo. ¿Es correcto?	No es correcto, el equipo debe contar con Pantalla a color sensible al tacto tecnología LCD TFT o tecnología superior.
3	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Punto 7.2. En la solicitud del cable de ECG de 5 puntas el equipo debe monitorizar a futuro hasta 12 derivaciones ¿es correcto?	No es correcto, el equipo debe contar con capacidad de presentación simultánea de las 12 derivaciones
4	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Punto 7.2. Dicho análisis debe mostrar lo valores numéricos de las 12 derivaciones del segmento ST así como el despliegue gráfico de éstos en un mapa circular multiuje para una rápida y fácil detección de elevación y depresión del segmento ST. ¿Es correcto?	No es correcto, el equipo debe contar con capacidad de presentación simultánea de las 12 derivaciones
5	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Punto 19. Entendemos que las arritmias básicas deben ser al menos: fibrilación ventricular, taquicardia ventricular, asistolia, bradicardia, fibrilación auricular, taquicardia extrema, extra sistole ¿Es correcto?	No es correcto deben ser al menos 2 de las siguientes : frecuencia cardíaca alta y baja, asistolia y fibrilación ventricular
6	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Punto 8.3. Debido a que en mayoría de los casos los pacientes están en movimiento. La tecnología de medición de SpO2 debe asegurar estabilidad de medición de saturación de oxígeno en situaciones en las que el paciente se encuentra en movimiento y en caso de bajos niveles de perfusión ¿Es correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertar sin ser obligatorio para los demás licitantes
7	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Punto 8.3. Para la correcta valoración de irrigación sanguínea del paciente, el equipo debe mostrar el índice numérico de la perfusión donde se está realizando la medición de ésta. ¿Es correcto?	No es correcto, sin embargo, podrá ofertar dicha característica sin ser obligatorio para los demás licitantes.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. IP-919044992-149-2017 PÁGINA 12 de 21

*[Handwritten signatures and initials]*



LA NUEVA INDEPENDENCIA  
 Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8150-7000  
 www.nl.gob.mx



8	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Punto 14. Entendemos que el equipo deberá contar con alarma de desaturación de oxígeno ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, deberá contar con alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor
9	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Punto 14. El ajuste de alarmas solicitado debe ajustar todos los parámetros medidos automáticamente al mismo tiempo y de acuerdo a los parámetros presentes en el paciente actual. ¿Es correcto?	No es correcta su apreciación, sin embargo podrá ofertar un ajuste automático de los parámetros de las alarmas sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Sin punto. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipo con capacidad de integrar software para detección y tratamiento del estado de Sepsis en pacientes críticos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 9. Monitor transoperatorio.	Punto 8.4. Debemos entender que el equipo cuente con capacidad de medir presión no invasiva en ciclos continuos definidos por el usuario, eligiendo el número de mediciones, así como el tiempo entre ellas ¿Es correcto?	No es correcto, se solicita Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Con despliegue permanente en pantalla (no en el menú de tendencias) de al menos las últimas 10 mediciones (cinco si se presenta la frecuencia del pulso).
12	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 15. Ultrasonido obstétrico	Punto 13. Solicitamos atentamente se nos permita referenciar este punto como "Zoom de alta definición en tiempo real, magnificación variable en tiempo real e imagen congelada en 16 pasos" lo cual no demerita el correcto funcionamiento del equipo además de que un zoom más grande puede provocar distorsión en la imagen. ¿Se acepta?	No se acepta, deberá especificar las variables de magnificación.
13	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 15. Ultrasonido obstétrico	Punto 31. Solicitan capacidad de escalamiento de hardware y software, creemos que solicitar solo 3 puertos activos y 1 puerto para transductor de lápiz está limitado, por lo cual sugerimos que se requiera de 4 puertos activos para transductores y 1 puerto para transductor de lápiz. ¿Se acepta?	Podrá ofertar 4 puertos activos para transductores y 1 puerto para transductor de lápiz sin ser obligatorio para los demás licitantes.
14	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 15. Ultrasonido obstétrico	Punto 9. Solicitamos atentamente se nos permita referenciar este punto como "Rango de adquisición de imágenes (Frame Rate) de 500" lo cual no demerita la calidad diagnóstica del equipo. ¿Se acepta?	No se acepta, se requiere un Rango de adquisición de imágenes (Frame Rate) de 1,200 o mayor



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

15	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 15. Ultrasonido obstétrico	Punto 22.1 Solicitamos atentamente y para no limitar la libre participación de los proveedores se nos permita ofertar transductor Convexo o curvilineo con el rango de 2 Mhz o menor a 6 Mhz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas lo cual no demerita la calidad diagnóstica del equipo y permite realizar todos los estudios abdominales que se requieren en un equipo de estas características. ¿Se acepta?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
16	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 15. Ultrasonido obstétrico	Punto 22.3 Solicitamos atentamente y para no limitar la libre participación de los proveedores se nos permita ofertar Transductor Intracavitario con el rango de 4 MHz o menor A 9 MHz o mayor con una apertura o campo de visión de 145° o mayor lo cual no demerita la calidad diagnóstica del equipo y permite realizar todos los estudios que se requieren en un equipo de estas características. ¿Se acepta?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
17	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 15. Ultrasonido obstétrico	Sin punto. Entendemos que se deberá ofertar equipo con cine loop para revisión retrospectiva de al menos 2000 imágenes en color y blanco y negro. ¿Es correcto?	No es correcto se requiere una memoria de cine de 1,000 cuadros o mayor-
18	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 17. Equipo de Rayos X Portátil (Rodable)	Punto 5. Consideramos para ofrecer las máximas capacidades en el equipo, el generador deberá ser de 32 kW. ¿Se acepta?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
19	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 17. Equipo de Rayos X Portátil (Rodable)	Punto 6. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar equipo con al menos 400 mA a fin de ofrecer una imagen con mayor nitidez al ampliar la gama de grises. ¿Se acepta?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
20	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 17. Equipo de Rayos X Portátil (Rodable)	Sin punto. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante poder ofertar punto focal grueso de 1.2 mm ya que se traduce en una mejor calidad de imagen. ¿Se acepta?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
21	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 17. Equipo de Rayos X Portátil (Rodable)	Punto 11. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante poder ofertar rotación de cabezal con eje horizontal de +/- 270 grados y con ello garantizar el acceso al paciente. ¿Se acepta?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.

LA NUEVA INDEPENDENCIA  
 Matamoros, 520 Cde., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.ni.gob.mx

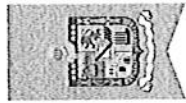


*[Handwritten signatures and initials]*



22	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 17. Equipo de Rayos X Portátil (Rodable)	Punto 18. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante poder ofertar un equipo con peso de 580 kilogramos el cual es motorizado por lo cual no implicaría ninguna dificultad en el traslado del mismo. ¿Se acepta?	No se acepta, el peso es muy elevado para las instalaciones de la unidad.
23	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 17. Equipo de Rayos X Portátil (Rodable)	Sin punto. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante poder ofertar equipo con flat panel de 35 x 43 cm y el equipo deberá contar con un apartado para colocar el digitalizador durante el trayecto. ¿Se acepta?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
24	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 17. Equipo de Rayos X Portátil (Rodable)	Punto 12. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante poder ofertar equipo con columna de altura máxima de 1300 mm colapsable para permitir al usuario una visión delantera clara. ¿Se acepta?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
25	SMART SOLUTIONS FOR LABORATORY, S.A. DE C.V.	Anexo 1. Equipo Médico	Partida 17. Equipo de Rayos X Portátil (Rodable)	Punto 7. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante poder ofertar tubo de rayos X de 200 KHU como mínimo esto para poder realizar estudios a pacientes robustos. ¿Se acepta?	Podrá ofertar tubo de rayos X de 200 KHU o mayor, si n ser obligatorio para los demás licitantes.
26	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 1.1.-	El punto menciona "Equipo fijo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria con adquisición de imagen digital de campo completo con opción a crecimiento a futuro de incorporar Tomosintesis". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante indicar para que unidad se dirige la partida anteriormente mencionada ya que en algunos casos no es necesario incorporar la opción a crecimiento a futuro de Tomosintesis.	Para el Hospital General de Galeana y con posible crecimiento poblacional en el Sur del Estado
27	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 2.1.1.-	El punto menciona "Potencia máxima de 5.0 kW o mayor". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar una potencia máxima de 4.0 kW o mayor ya que esto no afecta la calidad del estudio. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, debido a que si afecta la resolución de imágenes cuando la demanda de estudios es continua.
28	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 2.2.1.-	El punto menciona "Capacidad calorífica del ánodo de 300,000 HU". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar una	No se acepta su propuesta, debido a que si afecta la resolución de imágenes

*[Handwritten signatures and initials]*



29	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 2.2.2.-	capacidad calorífica de 160,000 HU o mayor ya que esto no demerita la calidad del estudio además de ser una característica que limita la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta? El punto menciona "Selección automática de filtros para mastografía de Plata". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar una capacidad calorífica de 160,000 HU o mayor ya que esto no demerita la calidad del estudio además de ser una característica que limita la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta? El punto menciona "Rotación de +/-180° o mayor (360 grados)". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar una capacidad de rotación de +/- 180° o mayor (280 grados) con la finalidad de no limitar la libre participación con características de un solo fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?	cuando la demanda de estudios es continua.
30	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 2.3.1.-	El punto menciona "Vertical de 85 cm o mayor". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar una vertical de 60 cm o mayor con la finalidad de permitir a otros fabricantes poder ofertar sus propias tecnologías. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se aceptas su propuesta, debido a que si afecta la resolución de imágenes cuando la demanda de estudios es continua.
31	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 2.3.2.-	El punto menciona "Crecimiento a futuro para un rango de inclinación de -15/+90 grados para permitir un mejor posicionamiento en silla de ruedas y el posicionamiento para estudios de biopsia estereotáxica con mesa prona". Pregunta: Siendo que es una característica que no se va a utilizar actualmente, solicitamos a la convocante omitir este punto. Ya que el poder hacer una actualización de este tipo con cualquier fabricante aumentaría considerablemente su precio. Solicitamos amablemente a la convocante se elimine este punto. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
32	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 2.3.3.-	El punto menciona "Crecimiento a futuro para un rango de inclinación de -15/+90 grados para permitir un mejor posicionamiento en silla de ruedas y el posicionamiento para estudios de biopsia estereotáxica con mesa prona". Pregunta: Siendo que es una característica que no se va a utilizar actualmente, solicitamos a la convocante omitir este punto. Ya que el poder hacer una actualización de este tipo con cualquier fabricante aumentaría considerablemente su precio. Solicitamos amablemente a la convocante se elimine este punto. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes

*[Handwritten signatures and initials]*





33	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 2.3.3.-	En caso de que la pregunta anterior resulte negativa, para no limitar la libre participación solicitamos se elimine el punto y poder ofertar la angulación según la tecnología de cada fabricante sin que ello represente deteriorar la calidad del estudio de la mama. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
34	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 2.5.-	El punto menciona "Magnificador con factor de 1.8x". Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar magnificador con factor de 1.5x a 1.8x ya que la calidad del estudio de la mama no se ve comprometido de ninguna forma. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
35	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 2.8.1.-	El punto menciona "Matriz de 2800 x 3500 o mayor". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar una matriz de 2300 a 3000 o mayor, esto para permitir a otras casas comerciales ofertar sus tecnologías. ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
36	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 2.9.1.-	El punto menciona "Monitor de 20" o mayor". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar un monitor de 19" o mayor siendo que un monitor de 19 pulgadas cumple con el alcance clínico que el médico requiere. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, deberá ofertar monitor de 20" o mayor.
37	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 3.2.1.-	El punto menciona "Algoritmo de reconstrucción 3D mediante método iterativo dedicado especialmente para estudios de Tomosintesis". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante ya que esta tecnología es específica de un fabricante, nos permita ofertar un ángulo de escaneo de 50° grados con la finalidad de obtener una mejor resolución espacial y garantizar la calidad del estudio de la mama. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes
38	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 3.2.4.-	El punto menciona "Que permita la reconstrucción con 11 exposiciones (proyecciones) como máximo para evitar dosis innecesarias". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante ya que esta tecnología es específica de un fabricante, nos permita	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes

*[Handwritten signature]*



Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

39	EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.		Anexo 1. Partida 19. Punto 3.3.-	ofertar tecnología de cada fabricante sin demeritar el valor clínico del estudio realizado en la mama. Además, que 11 exposiciones pueden ser pocas para una reconstrucción óptima de la mamá siendo que entre paso y paso se puede perder información valiosa para el diagnóstico. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su solicitud, se requiere una unidad con capacidad de crecimiento a futuro de poder incorporar sistema de biopsia estereotáxica en posición vertical y mediante mesa en posición prona". Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar equipo con crecimiento a futuro de sistema de biopsia estereotáxica con tecnología de cada fabricante con la finalidad de no limitar la libre participación. ¿Se acepta?
----	---	--	----------------------------------	---	--

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularán las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 23 de noviembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado esta primera y única junta de aclaraciones, siendo las 10:25 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-149-2017 PÁGINA 18 de 21

LA NUEVA INDEPENDENCIA  
 Matamoros 520 Cte., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000. Tel: (81) 8150-7000  
 www.nl.gob.mx

**Nuevo León**  
 LA NUEVA INDEPENDENCIA

*(Handwritten signatures and initials)*



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO	
NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS 

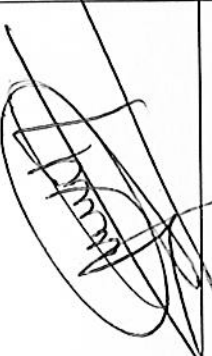


MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ	
NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ 
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	ING DAVID EDEL PEREZ GARZA 

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

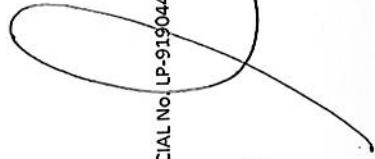


Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA \*  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

W



LA NUEVA INDEPENDENCIA  
Maestros 520 Ck., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
www.nl.gob.mx

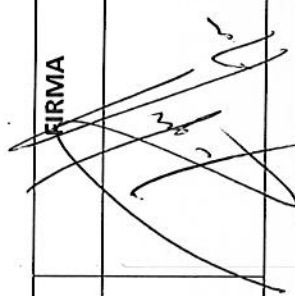

**Nuevo León**  
LA NUEVA INDEPENDENCIA

Z



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

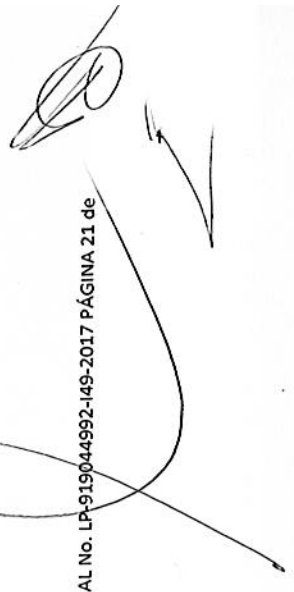
Servicios de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

LICITANTES		FIRMA
NOMBRE		
VIASIS NTE, S.A. DE C.V.	C. ADAN ISARAEAL RODRÍGUEZ GUERRERO	
OBSERVADOR		FIRMA
NOMBRE		
	C. ANGEL ALBERTO VASQUEZ CALDERÓN	Angel Vasquez 











LA NUEVA INDEPENDENCIA

Matamoros 500 Cto., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.nl.gob.mx

2